



EXP-UNC 0020479/2019.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 149/2019 para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Adjunto DS (código 111), en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD N°1/00 y sus modificatorias Ord. HCD N°1/03, N° 1/04 y N° 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina del Dr. Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47385);

Que se utilizarán fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (legajo 38181), a su cargo de Profesora Adjunta DE (código interno 109/70), otorgada por Res. CD N° 84/2019

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Luciana BENOTTI, Raúl FERVARI y Miguel PAGANO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 149/2019.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47385), como Profesor Adjunto DS (código interno 111/03), a partir del 1 de julio al 31 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia al Dr. CARDELLINO en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, (código interno 119/38), a partir del 1 de julio al 31 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0018301/2019.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 174/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF